



VI LEGISLATURA NÚM. 70

15 de abril de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcan.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0119 Del **GP Popular**, sobre Centro de Día para Mayores en Playa Mogán, Mogán.

Página 4

6L/PNL-0120 Del **GP Socialista Canario**, sobre Comisión Interadministrativa para la Calidad y Evaluación de los Servicios Sociales de Canarias.

Página 4

RETIRADAS

6L/PNL-0118 De los **GGPP Popular** y **Coalición Canaria (CC)**, sobre impulso del proyecto de la Gran Marina: escrito de los GGPP autores de la iniciativa.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0230 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre regularización de la oferta alojativa, dirigida al Sr. consejero de Turismo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 5

6L/PO/P-0239 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre delegación expresa para elementos comunes de los propietarios a empresa explotadora, dirigida al Sr. consejero de Turismo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 6

6L/PO/P-0241 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre precios en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 6

6L/PO/P-0242 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre bajada de precios en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 6

6L/PO/P-0244 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre comunicaciones con El Hierro a través de fibra óptica o cable submarino, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 6

6L/PO/P-0255 Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre periodicidad de la aplicación de la vacuna antirrábica, dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 7

6L/PO/P-0257 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre cierre de la oficina de Industria en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 7

6L/PO/P-0258 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre prestación de servicios del sistema de justicia gratuita, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0421 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre cese del especialista en reumatología del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

6L/PO/C-0422 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre servicio de reumatología del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

6L/PO/C-0423 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre especialistas de reumatología, dermatología, digestivo y oftalmología del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

6L/PO/C-0424 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre regularización de la oferta alojativa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 9

6L/PO/C-0425 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre delegación expresa para elementos comunes de los propietarios a empresa explotadora, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 10

6L/PO/C-0426 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre precios en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 10

6L/PO/C-0427 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre bajada de precios en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

6L/PO/C-0428 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre comunicaciones con El Hierro a través de fibra óptica o cable submarino, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 11

6L/PO/C-0429 Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre periodicidad de la aplicación de la vacuna antirrábica, dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

6L/PO/C-0430 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre cierre de la oficina de Industria en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 12

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0119 Del GP Popular, sobre Centro de Día para Mayores en Playa Mogán, Mogán.

(Registro de entrada núm. 858, de 5/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- Del GP Popular, sobre Centro de Día para Mayores en Playa Mogán, Mogán.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, a instancia de la diputada D.^a Nirva Macías Acosta, de conformidad con lo establecido en los artículos 174 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley sobre “la construcción de un centro de día en el municipio de Mogán-Gran Canaria” para su tramitación ante la comisión correspondiente.

ANTECEDENTES

El pasado 4 de marzo de 2005, en virtud de una sesión extraordinaria celebrada en el Pleno del Ayuntamiento de Mogán, Gran Canaria, y a instancia de su concejala-delegada de Política Social, se adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

“Proponer a la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, del Gobierno de Canarias, la construcción y puesta en marcha de un Centro de Día para Mayores en la Playa de Mogán”.

Considerando que dicha iniciativa coincide con las necesidades detectadas por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, en ese núcleo poblacional del municipio de Mogán (Gran Canaria), y que se justifica, entre otras circunstancias, por:

- su distancia con respecto al núcleo más poblado del municipio, que es Arguineguín;
- su dispersión poblacional;
- sus dificultades de transporte;

- su nivel de envejecimiento poblacional;
- y su acelerado crecimiento en habitantes.

Por todo esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Popular eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley, cuyo texto es el que sigue:

TEXTO

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a iniciar y cumplimentar los trámites que sean necesarios, desde que por el ayuntamiento se pongan a disposición los terrenos, para la construcción y puesta en marcha de un Centro de Día para Mayores en Playa Mogán, en el municipio de Mogán (Gran Canaria).”

Canarias, a 4 de abril de 2005.- PORTAVOZ DEL GPPOPULAR, Jorge Rodríguez Pérez

6L/PNL-0120 Del GP Socialista Canario, sobre Comisión Interadministrativa para la Calidad y Evaluación de los Servicios Sociales de Canarias.

(Registro de entrada núm. 905, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.2.- Del GP Socialista Canario, sobre Comisión Interadministrativa para la Calidad y Evaluación de los Servicios Sociales de Canarias.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El artículo 10.1 c) de la Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales, establece como una de las competencias

del Gobierno de Canarias la "planificación de los Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Autónoma".

En el Plan General de los Servicios Sociales de Canarias, se contienen las referencias, criterios y objetivos, como soporte y referencia de un proceso de planificación, al servicio de la convivencia y la protección social de los habitantes de Canarias. Sin embargo este Plan General de Servicios Sociales carece de un diagnóstico general sobre la situación de los Servicios Sociales de Canarias.

En las islas, y en los últimos tiempos, los Servicios Sociales han sufrido grandes problemas, muchos resueltos y otros no. Debemos por tanto conseguir y exigir una total transparencia, responsabilidad, calidad y control en la gestión de los Servicios Sociales y abrir la Administración Pública a la participación organizada de los colectivos sociales, con el fin de evaluar la necesidad de los recursos materiales y personales; fijar fines y objetivos comunes; establecer el marco de actuaciones y acordar los criterios de eficacia; establecer un proceso de evaluación continua y de supervisión de la gestión realizada en los diferentes sectores, responsables de los mismos y responsables de las áreas implicadas, mediante una mejor coordinación entre las consejerías afectadas.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a tomar las medidas necesarias para la creación de una Comisión Interadministrativa para la Calidad y Evaluación de los Servicios Sociales de Canarias, que cuente con la participación de los agentes sociales.

Canarias, a 4 de abril de 2005.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0230 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre regularización de la oferta alojativa, dirigida al Sr. consejero de Turismo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

*(Publicación: BOPC núm. 48, de 11/3/05.)
(Registro de entrada núm. 862, de 6/4/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre regularización de la oferta alojativa,

RETIRADA

6L/PNL-0118 De los GGPP Popular y Coalición Canaria (CC), sobre impulso del proyecto de la Gran Marina: escrito de los GGPP autores de la iniciativa.

*(Publicación: BOPC núm. 64, de 7/4/05.)
(Registro de entrada núm. 944, de 12/4/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA PROPOSICIONES NO DE LEY

14.1.- De los GGPP Popular y Coalición Canaria (CC), sobre impulso del proyecto de la Gran Marina: escrito de los GGPP autores de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito de los grupos parlamentarios autores de la iniciativa, por el que se retira dicha proposición no de ley, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los autores de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

dirigida al Sr. consejero de Turismo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Pleno, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en comisión, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación oral en comisión.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/P-0239 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre delegación expresa para elementos comunes de los propietarios a empresa explotadora, dirigida al Sr. consejero de Turismo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 18/3/05.)

(Registro de entrada núm. 862, de 6/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre delegación expresa para elementos comunes de los propietarios a empresa explotadora, dirigida al Sr. consejero de Turismo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Pleno, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en comisión, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación oral en comisión.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/P-0241 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre precios en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 59, de 6/4/05.)

(Registro de entrada núm. 888, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre precios en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Pleno, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en comisión, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación oral en comisión.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/P-0242 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre bajada de precios en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 59, de 6/4/05.)

(Registro de entrada núm. 888, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre bajada de precios en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Pleno, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en comisión, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación oral en comisión.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/P-0244 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre comunicaciones con El Hierro a través de fibra óptica o cable submarino, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 59, de 6/4/05.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 859, de 6/4/05.)

(Registro de entrada del documento original núm. 860, de 6/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre comunicaciones con El Hierro a través de fibra óptica o cable submarino, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Pleno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en comisión, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación oral en comisión.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/P-0255 Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre periodicidad de la aplicación de la vacuna antirrábica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 64, de 7/4/05.)
(Registro de entrada núm. 933, de 8/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre periodicidad de la aplicación de la vacuna antirrábica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Pleno, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en comisión, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación oral en comisión.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/P-0257 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre cierre de la oficina de Industria en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 64, de 7/4/05.)
(Registro de entrada núm. 908, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre cierre de la oficina de Industria en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Pleno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en comisión, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación oral en comisión.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/P-0258 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre prestación de servicios del sistema de justicia gratuita, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 848, de 4/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre prestación de servicios del sistema de justicia gratuita, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los

artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son exactamente las competencias de su consejería respecto de la prestación de servicios del sistema de justicia gratuita?

Canarias, a 4 de abril de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0421 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre cese del especialista en reumatología del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 833, de 4/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre cese del especialista en reumatología del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que la gerencia del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, en la isla de La Gomera, ha cesado a la especialista en reumatología, privando al centro del servicio en dicha especialidad?

Canarias, a 4 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PO/C-0422 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre servicio de reumatología del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 834, de 4/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre servicio de reumatología del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo y cómo tiene previsto que comience a prestar sus servicios el reumatólogo o la reumatóloga del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, en La Gomera?

Canarias, a 4 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PO/C-0423 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre especialistas de reumatología, dermatología, digestivo y oftalmología del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 835, de 4/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre especialistas de reumatología, dermatología, digestivo y oftalmología del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, en la isla de La Gomera, no cuenta con especialistas, con carácter permanente en reumatología, dermatología, digestivo y oftalmología?

Canarias, a 4 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PO/C-0424 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre regularización de la oferta alojativa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 70, de 15/4/05.)

(Registro de entrada núm. 862, de 6/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre regularización de la oferta alojativa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Piensa la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias elaborar normativamente una regularización de la oferta alojativa irregular?

Canarias, a 28 de febrero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0425 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre delegación expresa para elementos comunes de los propietarios a empresa explotadora, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 70, de 15/4/05.)

(Registro de entrada núm. 862, de 6/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre delegación expresa para elementos comunes de los propietarios a empresa explotadora, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Sería flexible la Consejería de Turismo en lo que respecta al título habilitante, otorgado por los propietarios a la empresa explotadora, en la que se contiene una delegación expresa para elementos comunes?

Canarias, a 10 de marzo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0426 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre precios en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 70, de 15/4/05.)

(Registro de entrada núm. 888, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre precios en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Promueve el Gobierno de Canarias una guerra de precios en el sector turístico con la Comunidad Autónoma de Baleares?

Canarias, a 17 de marzo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PO/C-0427 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre bajada de precios en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 70, de 15/4/05.)

(Registro de entrada núm. 888, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre bajada de precios en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Canarias la necesidad de una bajada de precios del sector turístico para incrementar el número de turistas en Canarias?

Canarias, a 17 de marzo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PO/C-0428 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre comunicaciones con El Hierro a través de fibra óptica o cable submarino, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 70, de 15/4/05.)

(Registro de entrada del documento

remitido por fax núm. 859, de 6/4/05.)

(Registro de entrada del documento

original núm. 860, de 6/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre comunicaciones con El Hierro a través de fibra óptica o cable submarino, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Industria y Nuevas Tecnologías para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento su consejería si en los planes de las compañías de telecomunicaciones, en concreto, Telefónica Española, tiene previsto que las comunicaciones con la isla de El Hierro se puedan llevar a cabo a través de fibra óptica o cable submarino?

En Canarias, a 17 de febrero de 2005.- Belén Allende Riera.

6L/PO/C-0429 Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre periodicidad de la aplicación de la vacuna antirrábica, dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 70, de 15/4/05.)
(Registro de entrada núm. 933, de 8/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre periodicidad de la aplicación de la vacuna antirrábica, dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Mora Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la periodicidad de la aplicación en Canarias de la vacuna antirrábica?

Canarias, a 28 de marzo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Mora Hernández.

6L/PO/C-0430 De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre cierre de la oficina de Industria en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 70, de 15/4/05.)
(Registro de entrada núm. 908, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre cierre de la oficina de Industria en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿A qué se debe el cierre de forma reiterada de la oficina de Industria en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 31 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.